

CIRCULAR 95 DE 2014

(abril 30)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Bogotá, D.C.

Para: Directores Regionales.
Asunto: Instrucciones Servicio Médico Asistencial.

Con el fin de brindar a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial en edad fértil, la información y educación necesaria que les permita construir su vida de una manera responsable, entendiendo y asumiendo sus derechos sexuales y reproductivos en virtud de lo establecido en el literal f) del artículo 9o de la Resolución 1684 de 2013, se han elaborado instrucciones sobre el tema socializadas previamente con personal médico a nivel nacional y sometidas a consideración y aprobación de la Junta Administradora Nacional del Servicio Médico Asistencial,

De acuerdo con lo anterior, adjunto el documento en mención para su consulta y aplicación dentro de las actividades del Servicio Médico Asistencial,

Cordialmente,

INGRID CAROLINA SILVA RODRIGUEZ

Secretaria General

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL

LINEAMIENTOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

1. INTRODUCCIÓN

En el año 2.003 el Ministerio de la Protección Social en conjunto con diferentes entidades que hacen parte del sector salud, así como organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, nacionales e internacionales elabora la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, la cual si bien fue elaborada para la vigencia 2.002 – 2.006 dada su importancia ha hecho que sea tomada como referencia incluso después del tiempo de vigencia, este documento ha buscado mejorar las políticas establecidas en materia de Salud Sexual y Reproductiva teniendo en cuenta los grupos con necesidades específicas, asumiendo comportamientos que disminuyan el riesgo y los factores de vulnerabilidad.

En el mismo sentido, el gobierno actual en congruencia con el Plan de Desarrollo Prosperidad Para Todos, elabora el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 el cual dentro de las dimensiones prioritarias que incluye se encuentra la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos que toca aspectos como promoción, prevención, equidad de género, derechos, adolescencia y juventud, abordaje antes, durante y después del evento obstétrico, abordaje integral de violencia de género y violencia sexual y el acceso universal a prevención y atención

integral en infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA.

Teniendo en cuenta lo anterior, por la importancia que tiene para nuestras comunidades y la responsabilidad que tenemos con nuestros beneficiarios, el Servicio Médico Asistencial, ha decidido elaborar unos lineamientos concretos que estén acordes con algunos de los aspectos que la nación viene implementando en el tema de salud sexual y reproductiva.

2. OBJETIVO GENERAL

Brindar a los beneficiarios del SMA hombres, mujeres y parejas en edad fértil, la información y educación necesaria que les permita construir su vida de una manera responsable, entendiendo y asumiendo tanto sus derechos como sus deberes sexuales y reproductivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A. Propender por el mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de los beneficiarios del servicio.

B. Dar a conocer los riesgos de un embarazo a temprana edad y los riesgos y consecuencias de un aborto para disminuir su incidencia, así como la mortalidad materna y perinatal que se pueda derivar de ellos.

C. Disminuir la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA.

D. Brindar la información de todos los métodos de planificación familiar con sus ventajas y desventajas, para tomar la mejor decisión según las condiciones individuales de cada beneficiario y/o su pareja.

E. Detectar a tiempo el cáncer de cuello uterino con el fin de asegurar un tratamiento oportuno y eficaz.

1. Permitir un diagnóstico precoz de las enfermedades de transmisión sexual y ofrecer un tratamiento eficaz y oportuno en caso de ser detectadas.

3. ALCANCE

Estos lineamientos serán aplicables a las actividades de atención en salud, brindadas a las personas que cumplan con los requisitos estipulados normativamente para ser beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA, en los diferentes espacios que se generen para la interlocución.

4. GLOSARIO

SALUD SEXUAL

Es el completo estado de bienestar físico, mental y social, más allá de la ausencia de enfermedades o dolencias, que permite a un individuo relacionarse, sentir y expresar afecto, formar pareja, experimentar placer y ejercer libremente su identidad sexual; contempla dimensiones comunicativas, afectivas, placenteras y reproductivas que se reflejan en su conducta, actitudes y prácticas frente a las diferentes experiencias de la vida.

SALUD REPRODUCTIVA

Es un estado general de bienestar físico, mental, social, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos.

FECUNDIDAD

Se entiende como la posesión y realización de la fertilidad, es decir, el poder reproducirse para engendrar descendencia que conserve rasgos y características de la especie.

PLANIFICACION FAMILIAR

Según la OMS la planificación familiar permite a las personas tener el número de hijos que desean y determinar el intervalo entre embarazos. Se logra mediante la aplicación de métodos anticonceptivos y el tratamiento de la esterilidad.

ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, OMS, las enfermedades de transmisión sexual o infecciones de transmisión sexual, ITS, son infecciones que se propagan principalmente de persona a persona a través de contactos sexuales, aunque también se pueden transmitir de la madre al hijo durante el embarazo y el parto, así como a través de las transfusiones de productos sanguíneos y los trasplantes de tejidos.

EMBARAZO

Es el término que define el período de gestación humana luego de la implantación de un espermatozoide en el óvulo de la mujer hasta el parto, cuya duración oscila en promedio entre 38 y 40 semanas.

ABORTO

Embarazo que falla, resultando en la muerte y la expulsión del embrión o de un feto de 500 gramos de peso o menos, correspondiente a una edad gestacional de hasta 20 semanas. Los abortos se clasifican como tempranos si ocurren en el primer trimestre (hasta 12 semanas de gestación) o tardíos (entre las semanas 12 a 24 de la gestación).

VIH

El virus de la inmunodeficiencia humana VIH infecta a las células del sistema inmunitario, alterando o anulando su función, La infección produce un deterioro progresivo del sistema inmunitario, con la consiguiente "inmunodeficiencia". Puede transmitirse por las relaciones sexuales vaginales, anales u orales con una persona infectada, la transfusión de sangre contaminada o el uso compartido de agujas, jeringuillas u otros instrumentos punzantes. Así mismo, puede transmitirse de la madre al hijo durante el embarazo, el parto y la lactancia.

SIDA

El síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) es un término que se aplica a los estadios más avanzados de la infección por VIH y se define por la presencia de alguna de las más de 20 infecciones oportunistas o de cánceres relacionados con el VIH.

5. LINEAMIENTOS

- Se debe impulsar la confianza y la expresión de sentimientos como elementos fundamentales

en el desarrollo de una personalidad equilibrada y con un manejo saludable de la sexualidad.

- Crear espacios de interacción que permitan responder las necesidades y dudas del hombre, mujer o la pareja en un lenguaje sencillo, adecuado, donde se fomente, brinde educación y fortalezca los conocimientos acerca de la salud sexual y reproductiva, condiciones de salud, hábitos y métodos disponibles, su mecanismo de acción, ventajas, desventajas, riesgos, signos de alarma y consecuencias del uso de cada uno de ellos explicando siempre el riesgo de un embarazo no deseado o de adquirir una enfermedad de transmisión sexual.

- Realizar una anamnesis completa haciendo énfasis en salud sexual y reproductiva

- Realizar un detallado y completo examen físico que permita identificar signos de alguna infección de transmisión sexual, embarazo o violencia de género.

- En caso de encontrar sintomatología o de sospechas por la información de la anamnesis, se deben solicitar las pruebas de laboratorio clínico que permitan detectar algún tipo de infección, alteración, embarazo o violencia.

- Brindar el tratamiento integral de acuerdo al diagnóstico dado.

- Brindar la información relacionada con la Salud Sexual y Reproductiva a los beneficiarios en un lenguaje claro y comprensible, dando espacio a la generación de inquietudes y resolviendo las mismas de manera amplia y suficiente.

- Dependiendo del rango de edad y la patología o información que se considere relevante, el profesional entregará los folletos correspondientes para que sean objeto de lectura por parte del beneficiario.

- Registrar en el formato correspondiente las actividades desarrolladas en el transcurso de la atención.

- Videoconferencias: Se pueden programar videoconferencias a las diferentes regionales, las cuales estarán a cargo de los médicos asesores.

6. LA COMUNICACIÓN COMO ESTRATEGIA

La comunicación es considerada como un espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización. Es el espacio adecuado para la participación del beneficiario que permite entablar una cercanía con el médico y poder manifestar sus inquietudes y sus experiencias. Por su versatilidad, es una estrategia que se puede también emplear en grupos pequeños. Esto con el fin de obtener el ánimo y la seguridad del grupo y alcanzar los resultados previstos.

Es importante tener en cuenta el contenido temático y los grupos, de acuerdo al grado escolar y a la etapa del ciclo vital, con base en los programas de Educación Sexual del Ministerio de Educación:

14 a 18 AÑOS: Algunos de los contenidos sugeridos son

- Autoestima.

- ¿Quién soy?

- ¿Estoy cambiando?

- ¿Qué quiero ser?
- Pubertad.
- Ética sexual.
- Ciclo Reproductivo.
- Desarrollo psicosexual en la niñez, adolescencia, adultez y vejez.
- Comunicación familiar.
- Pubertad y erotismo.
- Mitos y Tabúes.
- Derechos humanos (sexuales y reproductivos).

18 a 23 AÑOS:

- Conceptos básicos: Definición de sexualidad, identidad, orientación sexual, rol sexual, género.
- Ciclo Reproductivo: Desarrollo psicosexual en la niñez, la adolescencia, la adultez y la vejez.
- Ética y sexualidad.
- Resolución de conflictos y toma de decisiones.
- Erotismo.
- Ciclo de la respuesta sexual.
- Función de la sexualidad.
- Alternativas para la satisfacción sexual.
- Métodos de planificación familiar.
- Sexualidad u afectividad: amistad, noviazgo, tolerancia, ternura, amor, relación de pareja.
- Autoestima y sexualidad.
- Sexualidad de riesgo: Embarazo indeseado, ETS, SIDA, aborto, infertilidad.
- Mitos y tabúes.
- Derechos humanos (sexuales y reproductivos).
- Expresiones de sexualidad.

MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL

TEMPORALES	Naturales	Ritmo o calendario
		Temperatura
		Moco cervical o de Billings
		Sintotérmico
		Coito interrumpido
		De la amenorrea de la lactancia materna o MELA
Hormonales	Orales	Levonorgestrel, 0.03 mg, tableta con o sin recubrimiento.
		Levonorgestrel, 0.75 mg, tableta.
		Levonorgestrel + Etinilestradiol, (150 + 30) microgramos, tableta o gragea.
		Levonorgestrel + Etinilestradiol, (250 +50) microgramos, tableta o gragea.
		Noretindrona + Etinilestradiol, 1 mg + 35 microgramos, tableta, gragea o comprimido.
	Inyectable	Medroxiprogesterona (25mg) + Estradiol (5mg), ampolla.
	Subdérmico	Levonorgestrel 75 mg de hormona, tubos
Intrauterinos		Dispositivo intrauterino, DIU
DEFINITIVOS	Quirúrgicos	Ligadura de Trompas, tubectomía
		Vasectomía



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

